



**MERCOSUR/SGT N° 4 /ACTA N° 01/23**

**LIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 4 “ASUNTOS FINANCIEROS (SGT N° 4)”**

Se realizó en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 16 al 19 de mayo de 2023, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la LIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 4 “Asuntos Financieros” (SGT N° 4), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó en los términos de la Decisión CMC N° 13/15.

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La Agenda consta como **ANEXO II**.

El Resumen del Acta consta como **ANEXO III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. PARÁMETROS DEL MERCOSUR PARA INTEGRACIÓN FINANCIERA INTRA MERCOSUR**

**1.1. Anexo sobre Servicios Financieros Intra – MERCOSUR**

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el proceso de incorporación de la Decisión CMC N° 14/19 “Enmienda al Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR”, del 4 de diciembre de 2019, en sus respectivos países.

Al respecto, la delegación de Argentina informó que el 20 de abril del corriente se reunió la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina; en dicho encuentro fue tratada y aprobada la Enmienda al Protocolo de Montevideo sobre Comercio de Servicios del MERCOSUR. El proyecto cuenta con media sanción del Senado y aprobación de la Comisión del MERCOSUR, por lo cual deberá pasar al recinto para ser tratado por la Cámara.

Las delegaciones de Brasil y Uruguay informaron que la referida enmienda continúa en el ámbito de la Cámara de Diputados.

La delegación de Paraguay informó que continúa en el ámbito del Poder Ejecutivo y realizará las consultas internas pertinentes para actualizar el estado de situación del mismo.

## 1.2. Pagos y Transferencias Corrientes y Movimientos de Capital

La PPTA realizó una presentación con una breve reseña sobre el estado de situación del proyecto de Protocolo sobre "Pagos y Transferencias Corrientes y Movimientos de Capital" en función de los comentarios recibidos de las representantes de Uruguay del SGT N° 12 y el SGT N° 17 en oportunidad de la LII reunión ordinaria del SGT N° 4 realizada durante la PPTU. La misma consta como **Anexo IV-RESERVADO**.

Con relación a la consulta dirigida al SGT N° 17 "Servicios" sobre el proyecto de Protocolo sobre "Pagos Corrientes y Movimiento de Capitales del MERCOSUR", los Coordinadores Nacionales del SGT N° 4 tomaron conocimiento de que las delegaciones del SGT N° 17 coincidieron en que el mismo, no presentaba incompatibilidades con el Protocolo de Montevideo sobre Comercio de Servicios (MERCOSUR/SGT N° 17/ACTA N° 01/23).

Al respecto, los Coordinadores Nacionales analizaron y realizaron comentarios al proyecto de Protocolo sobre "Pagos y Transferencias Corrientes y Movimientos de Capital" y acordaron continuar con su tratamiento en la próxima reunión en espera de los comentarios del SGT N° 12 "Inversiones".

## 2. RELACIONAMIENTO EXTRA- MERCOSUR EN SERVICIOS FINANCIEROS

Las delegaciones actualizaron el estado de situación sobre las negociaciones del MERCOSUR con otros bloques comerciales y/o países sobre servicios financieros posteriores a la última reunión.

## 3. ANÁLISIS DEL CUADRO DE ACTIVIDADES EN CURSO

Los Coordinadores Nacionales revisaron y actualizaron el Cuadro de seguimiento de las actividades del SGT N° 4 hasta la LII Reunión Ordinaria. El cuadro consta como **Anexo V - RESERVADO**.

Los Coordinadores Nacionales acordaron suspender la elaboración del cuadro de actividades debido a que la información reflejada en el mismo queda incorporada en el Sistema de Información del MERCOSUR (SIM) en el módulo Programas de Trabajo.

#### 4. INFORMES DE LAS COMISIONES Y DE LA SUBCOMISIÓN DEL SGT N° 4

##### 4.1. Subcomisión de Presentación de Estados Contables

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 01/23 de la reunión de la Subcomisión de Presentación de Estados Contables, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", los días 8 al 10 de mayo de 2023. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo VI**.

La Coordinación Nacional revisó y elevó a consideración del GMC el Informe Semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo del período 2023-2024.

Por último, considerando la sugerencia de la Secretaría del MERCOSUR de regularizar el estado de la Subcomisión dentro de la estructura institucional del MERCOSUR en tanto la misma reporta directamente a la Coordinación Nacional (MERCOSUL/SGT N° 4/CSB/ATA N° 2/21 y MERCOSUL/SGT N° 4/SCDC/ATA N° 2/21), los Coordinadores Nacionales se reunieron con los representantes de la Subcomisión y acordaron cambiar el status y la denominación de esta a Comisión de Presentación de Estados Contables del Sistema Bancario (CPECSB).

##### 4.2. Comisión de Mercado de Valores

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 01/23 de la reunión de la Comisión de Mercado de Valores, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", los días 8 al 10 de mayo de 2023. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo VII**.

La Coordinación Nacional tomó nota que la delegación de Paraguay en la CMV informó que el proyecto de Ley con las modificaciones legales necesarias para permitir el levantamiento del secreto bancario para la CNV, con el objetivo de poder suscribir el "Acuerdo Marco para el Intercambio de Información y Asistencia entre Autoridades del Mercado de Valores" ya cuenta con media sanción en la Cámara de Senadores y ha sido remitido entonces a la Cámara de Diputados para su respectiva consideración.

La Coordinación Nacional revisó y elevó a consideración del GMC el Informe semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo del período 2023-2024.

##### 4.3. Comisión de Seguros

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 01/23 de la reunión de la Comisión de Seguros, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de

videoconferencia”, los días 10 al 12 de mayo de 2023. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo VIII**.

La Coordinación Nacional revisó y elevó a consideración del GMC el Informe semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo del período 2023-2024.

En cuanto a las modificaciones propuestas por la Comisión al documento de “Seguimiento e Información de Actividades de la Comisión de Seguros”, la Coordinación Nacional no encuentra objeciones. Al respecto, se destacó la importancia de mantener este documento para el uso interno de la Comisión, dado que en las Actas de sus reuniones no se presenta una descripción detallada de las discusiones. Este documento permite a los miembros de la Comisión mantener el estado de las discusiones, así como el camino recorrido hasta allí.

#### **4.4. Comisión del Sistema Bancario**

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 01/23 de la reunión de la Comisión del Sistema Bancario, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, los días 10 al 12 de mayo de 2023. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo IX**.

La Coordinación Nacional tomó conocimiento de la actualización del cuadro comparativo de normas al 31.12.2022. Una vez recibido dicho cuadro, la Coordinación Nacional lo enviará a la Secretaría del MERCOSUR para su publicación en la página web del MERCOSUR.

La Coordinación Nacional revisó y elevó a consideración del GMC el Informe Semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo del período 2023-2024.

#### **4.5. Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo**

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 01/23 de la reunión de la Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, realizada en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 10 al 12 de mayo de 2023. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo X**.

La Coordinación Nacional revisó y elevó a consideración del GMC el Informe Semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo del período 2023-2024.

#### **4.6. Comisión de Sistemas de Pagos Transfronterizos**

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 01/23 de la reunión de la Comisión de Sistemas de Pagos Transfronterizos, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12

"Reuniones por el sistema de videoconferencia", el día 8 de mayo de 2023. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo XI**.

La Coordinación Nacional revisó y elevó a consideración del GMC el Programa de Trabajo 2023-2024 de esta Comisión.

## **5. INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES DE LA COORDINACIÓN A LAS COMISIONES Y SUBCOMISIÓN**

Los Coordinadores Nacionales instruyeron a las Comisiones que los nuevos contenidos a ser publicados en la página web del MERCOSUR deben ajustarse a lo establecido en la Decisión CMC N° 06/21 y la Resolución GMC N° 32/22 (reglamentación de la Dec. CMC N° 06/21) y completar sus correspondientes formularios anexos I para noticias o II para publicaciones. Las referidas normas constan como **Anexo XII**.

Asimismo, se solicita a las Comisiones que estas solicitudes sean remitidas primeramente a consideración de esta Coordinación Nacional para su posterior publicación a través de la Secretaría del MERCOSUR.

## **6. OTROS TEMAS**

### **6.1. Presentación sobre Swaps de Divisas entre Bancos Centrales**

La PPTA realizó una presentación sobre Swaps de Divisas entre Bancos Centrales. La misma consta como **Anexo XIII- RESERVADO**.

Al respecto, las Coordinadores Nacionales agradecieron la presentación e intercambiaron comentarios acerca de la evolución global de los swaps de divisas entre los Bancos Centrales y sobre sus experiencias a nivel regional.

Teniendo en cuenta la relevancia de estos instrumentos en la actual arquitectura financiera internacional, los Coordinadores Nacionales acordaron continuar con el estudio de su evolución a nivel regional en las próximas reuniones.

### **6.2. Informe semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo 2023-2024 y Programa de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Sistemas de Pagos Transfronterizos**

Los Coordinadores Nacionales elaboraron su informe semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo del período 2023-2024. Asimismo, revisaron los Informes semestrales sobre el grado de avance de los Programas de Trabajo del período 2023-2024 de las Comisiones y la Subcomisión. Estos informes se elevaron a consideración del GMC conforme a lo establecido en el Anexo III de la Dec. CMC N° 36/10.

Adicionalmente, los Coordinadores Nacionales revisaron y elevaron a

consideración del GMC el Programa de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Sistemas de Pagos Transfronterizos recientemente creada. Dichos informes y el Programa de Trabajo constan como **Anexo XIV**.

Teniendo en cuenta el cambio de status y de denominación de la Subcomisión de Presentación de Estados Contables (SCPEC) a Comisión de Presentación de Estados Contables del Sistema Bancario (CPECSB), los Coordinadores Nacionales solicitaron al GMC el reconocimiento y cambio de nombre de los siguientes documentos: Programa de Trabajo 2023-2024 (ya aprobado) e Informe de avance semestral sobre el grado de cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024 elevados por la Subcomisión, ya que las actividades descritas en los mismos no sufrieron modificaciones en cuanto a su contenido.

### 6.3. Portal Web del MERCOSUR

La delegación de Brasil presentó el estado de situación respecto de la migración de la página web del SGT N° 4 (<https://www.sgt4.mercosur.int/es-es>) a la sección "Asuntos Financieros" del SGT N° 4 en la página web del MERCOSUR (<https://www.mercosur.int/temas/subgrupo-de-trabajo-n-4-ugt-n-4/>). Asimismo, informó que la página web del SGT N° 4 seguirá estando activa hasta tanto se culmine con la referida migración e incorporará una leyenda dando aviso que la información actualizada se encuentra disponible en la página web del MERCOSUR.

Al respecto, los Coordinadores Nacionales agradecieron la presentación y realizaron comentarios sobre el mismo. En virtud de que se detectaron algunas inconsistencias en la información migrada, los Coordinadores Nacionales acordaron enviar una Nota a la Secretaría del MERCOSUR con el detalle de las mismas.

### 6.4. Nota de Prensa

Los Coordinadores Nacionales, utilizando como base la información proporcionada por las Comisiones y Subcomisión, elaboraron la nota de prensa con las principales novedades desde la última reunión del SGT N° 4. Dicha Nota será enviada a la SM/UCIM solicitando su publicación en la página web del MERCOSUR. La misma consta como **Anexo XV**.

### 6.5 Estructura interna - Decisión CMC N° 19/19

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19, los Coordinadores Nacionales informaron al GMC que su estructura interna ha sufrido modificaciones, siendo la siguiente:

- Comisión del Mercado de Valores (CMV)
- Comisión del Sistema Bancario (CSB)
- Comisión de Presentación de Estados Contables del Sistema Bancario (CPECSB)
- Comisión de Seguros (CS)

- Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo (CPLDFT)
- Comisión sobre Sistemas de Pagos Transfronterizos (CSPT)

## AGRADECIMIENTO






Las delegaciones agradecieron a la Secretaría del MERCOSUR por el apoyo brindado en la reunión.

## PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria del SGT N° 4, será convocada oportunamente por la PPT.

## ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

	<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
	<b>Anexo II</b>	Agenda
	<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
	<b>Anexo IV</b>	RESERVADO-Argentina, Presentación sobre el estado de situación del texto del proyecto de Protocolo sobre "Pagos y Transferencias Corrientes y Movimientos de Capital"
	<b>Anexo V</b>	RESERVADO-Cuadro de actividades en curso
	<b>Anexo VI</b>	Acta SCPEC
	<b>Anexo VII</b>	Acta CMV
	<b>Anexo VIII</b>	Acta CS
	<b>Anexo IX</b>	Acta CSB
	<b>Anexo X</b>	Acta CPLDFT
	<b>Anexo XI</b>	Acta CSPT
	<b>Anexo XII</b>	Decisión CMC N° 06/21 y la Resolución GMC N° 32/22
	<b>Anexo XIII</b>	RESERVADO- Argentina-Presentación sobre Swaps de Divisas entre Bancos Centrales

**Anexo XIV** Informes semestrales sobre el grado de avance del Programa de Trabajo 2023-2024 de la CN, Comisiones y Subcomisión y Programa de Trabajo 2023-2034 de la CSPT


**Anexo XV** Nota de Prensa



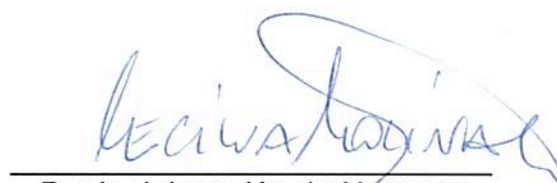
Por la delegación de Argentina  
**Juan Abelardo Larralde Hernández**



Por la delegación de Brasil  
**Rita Girão**



Por la delegación de Paraguay  
**Martín Maciel**



Por la delegación de Uruguay  
**Cecilia Molinari**



Por la delegación de Bolivia  
**Franz Apaza**